

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL.
(COMPARACION DE PRECIOS N°05-2023-MPL/OEC-1)

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 05-2023-MPL/OEC-1.		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la municipalidad provincial de Lampa, a los 20 días del mes de diciembre del año 2023 a horas 15:30 pm, en la oficina de Unidad de abastecimientos, como órgano encargado de contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIO N° 05-2023-MPL/OEC , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE FILTROS, LUBRICANTES Y OTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRACTORES AGRICOLAS DEL PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA CAMPAÑA 2023-2024 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	OEC	CPC. EDWIN ARACAYO QUISPE	Dependencia:	Jefe de la Oficina de Unidad de Abastecimientos
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es la cotización de Menor precio ofertado conforme a lo dispuesto en el artículo 99° numeral 1 y 99.2 del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado.			
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
	SERVICAT E.I.R.L.	20405484839	SI/ 73,980.00	1ro
	REPRESENTACIONES MEGA MULTITRACTOR E.I.R.L.	20448387454	SI/ 74,244.00	2do
	APAZA VILCA HILARIO	10404368724	SI/ 74,820.00	3ro
5	BASE LEGAL Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Inc. 99.2 "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".			
6	ACUERDO ADOPTADO El órgano Encargado de Contrataciones conforme a lo establecido en el artículo 99° Inc. 99.2 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, declara y realiza el otorgamiento de la Buena Pro a favor del postor SERVICAT E.I.R.L. con RUC N°20405484839, con monto de SI. 73,980.00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 soles) .			
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA  CPC. Edwin Aracayo Quispe JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS NOMBRES Y FIRMAS DE ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			